

PROTEGE



Depto. Planes y Programas.
27/01/2010.

RESOLUCION EX. N° 122 /

RANCAGUA, 01 FEB. 2010

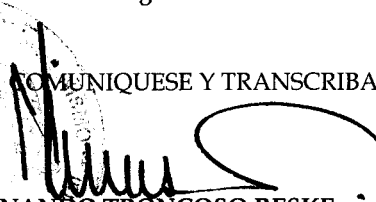
TENIENDO PRESENTE:

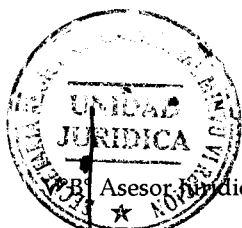
- a) La solicitud ingresada en esta Seremi con fecha 26 de Enero de 2010, presentada por la Sra. **MANUELA DE LAS MERCEDES CHAVEZ CHAVEZ**, Rut N° 7.793.870-2, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) El D.S. N° 95 de 2007, que modifica el D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- c) El Artículo Transitorio agregado al D.S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el Diario Oficial con fecha 28 de Julio de 2007.
- d) El formulario de Registros Técnicos Minvu, donde se indica que con fecha 26 de Enero de 2010, se canceló la inscripción mediante boleta N° 16.755, en cajas de Serviu Región de O'Higgins.
- e) El Informe Técnico de fecha 27 de Enero de 2010, del profesional revisor, que indica que el solicitante reúne los requisitos para inscribirse.
- f) El D.S. N° 63 (V. y U.) de fecha 13 de Junio de 1997, y sus modificaciones posteriores.
- g) El D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- h) Las facultades que me confiere el Artículo 9 del D.S. N° 397 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo.
- i) Teniendo presente que la Seremi titular se encuentra con feriado legal, y me corresponde subrogar el cargo según las normas de subrogación establecidas en los Art. 79 y siguientes de la Ley 18.854, estatuto administrativo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- INSCRIBASE a la Sra. **MANUELA DE LAS MERCEDES CHAVEZ CHAVEZ**, Rut N° 7.793.870-2, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, quedando habilitado para operar en la Región de O'Higgins, en **CUARTA CATEGORÍA**.
- 2.- RATIFIQUESE por el Coordinador Nacional del Registro de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del Minvu.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE


FERNANDO TRONCOSO RESKE
ARQUITECTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO (S)
REGION DE O'HIGGINS



FTR/EZCh/gcb.

TRANSCRIBIR A:

- Director del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada-MINVU.
- Director SERVIU Región de O'Higgins
- Depto. Planes y Programas (2)
- Interesado
- Archivo SEREMI.